

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

FECHA	2024-11-28	Nº DE COMISIÓN	4269
-------	------------	----------------	------

NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA:	Jairo Miguel Lizcano Mendoza
TIPO DE VINCULACIÓN:	Contratista
DEPENDENCIA:	Subdirección de Programas

DE MANERA ATENTA INFORMO QUE CUMPLÍ CON LA COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO ASIGNADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:							
COMISIÓN/ AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	INTERIOR	X	EXTERIOR				
RUTA Y FECHAS DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO:							
DESDE		HASTA			RUTA		
DD	MM	AA	DD	MM		AA	
20	11	2024				Bogotá-Inírida	
			22	11	2024		Inírida-Bogotá

OBJETO DE LA COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
Brindar asistencia técnica y seguimiento al PEI 2024-2027 y su capítulo 2024 del PDA de Guainía de acuerdo al decreto 1425 de 2019.

INFORME DE COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
El día 20 de noviembre se da inicio a la presente comisión siendo las 2:00 pm en reunión con el equipo Gestor del PDA, y por parte del MVCT la profesional Luz Marta Santos y el líder del PDA Jairo Miguel Lizcano donde se hace por parte de los funcionarios del PDA una exposición general del desarrollo del plan de aseguramiento, manifestando que el anterior plan se encuentra en liquidación y se encuentra en estructuración el nuevo PA del cual se presenta su avance en la formulación, la profesional del ministerio realiza algunas observaciones a tener en cuenta en la formulación del plan para que sean atendidas y presentadas al ministerio para

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

continuar con el proceso de evaluación. Posteriormente y con reunión con la Gestora del PDA se informa que por el retardo en los tramites con la gobernación no ha sido posible contratar las consultorías para los estudios y diseños de las áreas no municipalizadas, que el único proyecto en ejecución fue el aprobado en el pasado comité directivo No 28 que es el plan maestro de acueducto del municipio de Inírida fase I el cual se ve reflejado en el informe bimestral y que arroja una ejecución el PEI 2024 en el orden del 16% por ahora no hay mas proyectos en fase de contratación, sin embargo se ha trabajado en varias mesas de trabajo con funcionarios del MVCT en los diferentes componentes del PEI y se espera contar con los respectivos conceptos favorables de los componentes para ser presentados al comité directivo, en este sentido el profesional del ministerio manifiesta la necesidad de agilizar los procesos a fin de presentar una ejecución importante en cada componente toda vez que ya nos encontramos a solo algo mas de dos meses de culminar el año. Posteriormente el profesional del Ministerio manifiesta que se esta llevando a cabo por parte del MVCT y el grupo de proyectos diferenciales y comunitarios la evaluación de dos proyectos que pueden aplicar para el posible apoyo financiero por parte de la nación. igualmente informa nuevamente la intensión del MVCT de buscar en las regiones una gerencia para llevar a cabo el programa denominado comuniagua. El profesional del PDA agradece la asistencia y la información suministrada por el líder del ministerio.

Se continua al día siguiente con la comisión y nos reunimos con el Gestor del PDA y su equipo de apoyo y por parte del ministerio Jairo Miguel Lizcano, líder del plan departamental, quien se pone a disposición para brindar asistencia técnica por parte del MVCT, en el marco de lo estipulado en el decreto 1425 de 2019 y el respectivo convenio de uso de recursos (CUR) del plan departamental de aguas (PDA) de Guainía. El líder del MVCT realiza seguimiento a la depuración de los expedientes de la vigencia 2010 - 2016 además de los contratos de consultoría que no sé ha podido liquidar y que requiere adelantar el cierre del expediente contractual de los recursos aportados por la Nación a través de audiencia pública para financiar las preinversiones.

Finalmente el líder del PDA informa al Gestor que en las diferentes mesas de trabajo realizadas con los profesionales del equipo gestor del PDA del Guainía se realizó asistencia técnica en aspectos asociados al proceso de plan de aseguramiento, de igual manera se realizaron sugerencias a tener en cuenta en los componentes de infraestructura, aseguramiento y plan La Dra. Zayra agradece la visita al departamento de Guainía del líder del PDA y el Dr. Luis Ramirez por la asistencia técnica brindada y reitera la importancia de la presencia del ministerio al departamento.

Se hacen recomendaciones para que se atiendan oportunamente los requerimientos que realicen por parte de los órganos de control así como también por parte del MVCT.

Una vez culminada la reunión se procede a regresar a la ciudad de Bogotá.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59



Conclusiones y recomendaciones:

- Enviar el informe bimensual correspondiente a los meses de septiembre octubre del 2024.

Nota: Se ha socializado frente a las entidades territoriales, beneficiarios o partes interesadas los canales habilitados para acceder a los planes, programas y/o proyectos del MVCT y la no existencia de tramitadores y se exhorta a denunciar a las entidades pertinentes en caso de ocurrencia.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ENTIENDE COMO ACEPTADO POR LAS PARTES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD, EN EL ROL DEL COMISIONADO AL CARGARLO EN LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DISPUESTA PARA LA GESTIÓN DE COMISIONES Y APROBADO EN ESTA MISMA POR EL JEFE INMEDIATO.

ANEXOS	
PASABORDOS	X
SOPORTES DE GASTOS DE VIAJE (SI APLICA)	
OTROS ANEXOS (SI APLICA)	X

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Resolución 0783 de 2021 "Por la cual se adopta la Política de Tratamiento de los Datos Personales" del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link:
https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/0783_2021.pdf